



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales
Ginebra, Suiza

55

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**

SURINAM

GINEBRA, 2 DE MAYO DE 2016

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Surinam, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Tomamos nota de los pasos que se han tomado para promover, proteger y respetar los derechos humanos fundamentales de todas las personas.

Recomendamos la pronta ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT) y su Protocolo Facultativo (OP-CAT); la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD); la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ICRMW); y el Protocolo Facultativo sobre la participación de los Niños en los Conflictos Armados (OP-CRC-AC).

Asimismo, recomendamos, conforme a lo previsto en su Constitución, el pronto establecimiento de un tribunal constitucional que tenga, entre otras, competencia para examinar la compatibilidad de las leyes nacionales con los tratados internacionales de derechos humanos.

Finalmente, recomendamos la adopción de medidas y el establecimiento de una plataforma formal para garantizar y proteger los derechos de los pueblos indígenas.

Muchas gracias.